

**30024 - CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACION MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO (EN TERMINACION)
ADMINISTRADO POR LA FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

	<u>Nota</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<u>Activo</u>			
Efectivo	5	\$ 318	\$ 50.394
Cuentas por cobrar	6	-	1.710
Total activo		<u>318</u>	<u>52.104</u>
<u>Pasivo y patrimonio</u>			
<u>Pasivo</u>			
Cuentas por pagar	7	318	52.104
Total Pasivo		<u>318</u>	<u>52.104</u>
<u>Patrimonio</u>			
	7		
Aportes		476.000	476.000
Resultado de ejercicios anteriores		(476.000)	-
Resultado del ejercicio		-	(476.000)
Total patrimonio		<u>-</u>	<u>-</u>
Total pasivo y patrimonio		\$ <u>318</u>	\$ <u>52.104</u>

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros.



SANDRA GÓMEZ ARIAS
Representante Legal (*)



HOLLMAN JAVIER PUERTO BARRERA
Contador Público (*)
T.P. 31196-T



GABRIELA MARGARITA MONROY DÍAZ
Revisor Fiscal
T.P. 33256 - T
Miembro de KPMG S.A.S
(Véase mi informe del 19 de febrero de 2021)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros auxiliares de contabilidad del Fondo.

30024 - CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACION MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO (EN TERMINACION)
ADMINISTRADO POR LA FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER

Estado de Resultados Integrales

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 y el periodo comprendido entre el 1 de noviembre (fecha de inicio de operaciones) y el 31 de diciembre de 2019

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>Nota</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Gastos operacionales	9		
Honorarios	\$	-	400.000
Impuestos		-	76.000
Total gastos operacionales		<u>-</u>	<u>476.000</u>
Resultado del ejercicio		<u>-</u>	<u>(476.000)</u>
Resultado del ejercicio y otro resultado integral	\$	<u>-</u>	<u>(476.000)</u>


Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros.



SANDRA GÓMEZ ARIAS
Representante Legal (*)



HOLLMAN JAVIER PUERTO BARRERA
Contador Público (*)
T.P. 31196-T



GABRIELA MARGARITA MONROY DÍAZ
Revisor Fiscal
T.P. 33256 - T
Miembro de KPMG S.A.S
(Véase mi informe del 19 de febrero de 2021)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros auxiliares de contabilidad del Fondo.

30024 - CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACION MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD
Y TERRITORIO (EN TERMINACION)
ADMINISTRADO POR LA FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos)

1. Entidad reportante

Nombre del negocio: Convenio Interadministrativo de Cooperación No. 816 de 2019 – Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Naturaleza de los recursos administrados: Públicos.

Fecha de suscripción: Fue suscrito el 1 de noviembre de 2019, el plazo de ejecución del convenio será de treinta días, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, previo perfeccionamiento y legalización.

Fecha de inicio de operaciones: 1 de noviembre de 2019, el desembolso se recibió el 17 de diciembre del año dos mil diecinueve (2019), actualmente está en proceso de liquidación.

Partes que intervienen:

El convenio fue firmado entre el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y Findeter. El valor es por \$476.000.

Objeto:

Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros entre el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, y la Financiera del Desarrollo Territorial S.A. – FINDETER, para la realización de un evento de socialización y capacitación que convoque a los nuevos mandatarios y actores relevantes, con el fin de orientar los procesos de vivienda, desarrollo urbano y territorial a partir de la presentación de la oferta institucional de las entidades y la identificación de proyectos prioritarios que permitan jalonar el desarrollo en el mediano y largo plazo de las entidades territoriales.

Los giros son autorizados por los supervisores de los contratos, suscritos con recursos de la Cooperación.

2. Principales políticas y prácticas contables

(a) Marco técnico normativo

Las normas básicas contables y de preparación de los estados financieros del Convenio Interadministrativo fueron preparados de acuerdo con el régimen simplificado de información financiera y contable con fines de supervisión aplicable a los negocios grupo 3, conforme a lo establecido por la Circular Externa 030 de octubre 27 de 2017 expedida

(Continúa)

2
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACION MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y
TERRITORIO
ADMINISTRADO POR LA FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

por la Superintendencia Financiera de Colombia, para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de la información Financiera con fines de supervisión.

(b) Bases de medición.

Los estados financieros del Fondo han sido preparados sobre la base del costo histórico.

(c) Moneda funcional y de presentación

Estos estados financieros son presentados en pesos colombianos, que es la moneda funcional del Fondo. Toda la información es presentada “en miles de pesos colombianos” y ha sido redondeada a la unidad más cercana al mil.

(d) Uso de estimados y juicios

El Convenio no hace estimados y supuestos que afectan los montos reconocidos en los estados financieros y el valor en libros de los activos y pasivos dentro del periodo contable.

(e) Presentación de estados financieros

Los estados financieros que se acompañan se presentan teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

1. Estado de situación financiera

Se presenta mostrando las cuentas de activos, pasivos y patrimonio, respectivamente de acuerdo con el orden de relevancia de la cuenta.

2. Estado de resultados del ejercicio

El estado de resultados se presenta discriminado según la naturaleza de los gastos, modelo que es el más usado en las entidades financieras debido a que proporciona información más apropiada y relevante.

3. Políticas contables significativas

(a) Efectivo

Registra los recursos de alta liquidez con que cuenta del Fondo, como depósitos en bancos y otras entidades financieras.

(Continúa)

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACION MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y
TERRITORIO
ADMINISTRADO POR LA FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Reconocimiento y Medición

El efectivo debe medirse por el costo histórico.

(b) Cuentas por pagar

Corresponde a las obligaciones adquiridas de las cuales se espera a futuro la salida de un flujo financiero determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo, instrumentos financieros u otro tipo de activo. Registra los importes pendientes de pago por comisiones y honorarios por servicios y dineros adeudados a proveedores.

Igualmente, registra obligaciones tributarias y contractuales causadas y pendientes de pago por concepto de impuestos, retenciones en la fuente y otras sumas por pagar de características similares.

Reconocimiento y Medición:

Las cuentas por pagar se medirán inicialmente por el valor de la contraprestación recibida o reconocida en el período y posteriormente al costo histórico.

(c) Patrimonio

Representa los recursos en efectivo o en especie (bienes muebles e inmuebles) aportados por el organismo cooperante, en caso de otros vehículos no fiduciarios, directamente o a través de terceros, recursos aportados para el desarrollo y operación del Fondo y que por tal razón están expuestos a rendimientos variables; menos la restitución parcial o total de tales aportes o su utilización para pagos a terceros.

Reconocimiento y Medición

Los aportes se registran inicialmente por el valor recibido al momento de la transacción y posteriormente se medirá al costo histórico.

Para el reconocimiento de las ganancias o pérdidas del ejercicio en el patrimonio del Fondo, el valor corresponderá a la diferencia resultante entre los ingresos y gastos.

(d) Gastos

Representan los decrementos en los beneficios económicos producidos a lo largo del período contable, bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o aumento de los pasivos o una combinación de ambos, que dan como resultado una disminución del patrimonio durante el período de reporte y no están asociados con los

(Continúa)

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACION MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y
TERRITORIO
ADMINISTRADO POR LA FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

pagos y/o restituciones realizadas a los cooperantes, beneficiarios del Fondo.

Reconocimiento y Medición:

La medición de los gastos de actividades ordinarias se realizará por la contraprestación entregada o por entregar. Los gastos son reconocidos cuando existe la probabilidad de que los beneficios económicos asociados salgan del Fondo y estos puedan ser medidos con fiabilidad.

4. Gestión Riesgos Financieros y Operativos

Findeter, en la administración del Fondo, aplica las directrices de gobierno corporativo, así como la gestión de riesgos descritos en la nota 9 de los estados financieros de Findeter al 31 de diciembre de 2020.

5. Efectivo

El siguiente es un detalle del efectivo:

	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
Cuenta Ahorro		
Bancolombia S.A.	\$ 318	50,394

No existen restricciones sobre el efectivo, ni partidas conciliatorias.

6. Cuentas por cobrar

El siguiente es un detalle de las cuentas por cobrar:

	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
Cuentas por cobrar (1)	\$ -	1,710

(1) En la vigencia 2019 correspondía a las retenciones en la fuente practicadas sobre los rendimientos financieros y GMF

(Continúa)

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACION MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y
TERRITORIO
ADMINISTRADO POR LA FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

7. Cuentas por pagar

El siguiente es un detalle de las cuentas por pagar:

	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
Cuentas por pagar (1)	\$ 318	52,104

(1) Corresponde a rendimientos financieros generados por la cuenta del convenio los cuales se reintegran al Ministerio, a la terminación y liquidación del convenio.

8. Patrimonio

Corresponde al valor de los aportes recibidos y resultados del ejercicio del Fondo así:

	Acreeedores de aportes	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total patrimonio
Saldo al 1 de noviembre de 2020	\$ 476,000	-	(476,000)	-
Traslado a ejercicios anteriores	-	(476,000)	476,000	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ 476,000	(476,000)	-	-

9. Gastos operacionales

Corresponden a los importes efectuados por el evento Ruta de Desarrollo Sostenible, de acuerdo con lo consagrado en el convenio interadministrativo y el impuesto al valor agregado IVA asociado a los honorarios.

	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
Honorarios	\$ -	400,000
Impuestos	-	76,000
	\$ -	476,000

(Continúa)

6
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACION MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y
TERRITORIO
ADMINISTRADO POR LA FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

10. Contingencias

No existen contingencias en el convenio interadministrativo al cierre del 31 de diciembre de 2020.

11. Eventos subsecuentes

El 22 de enero de 2021 se realizó el reintegro de los rendimientos financieros a la Dirección de Tesoro Nacional – DTN por 318, según instrucciones del Ministerio de Vivienda para proceder con la terminación del convenio.